

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**1478** *Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de enero de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 18 de enero de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 12 de enero de 2018, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.781,435 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.050,435 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,570 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,597 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,10 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,330 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,324 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,57	360,000	100,670
100,58	5,000	100,680
100,60 y superiores	685,000	100,697
Peticiones no competitivas:	0,435	100,697

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 208,458 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 100,697 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 2,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.141,957 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.391,937 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,100 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,292 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,14 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,112 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,098 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,10	100,000	104,240
103,11	125,000	104,250
103,13	100,000	104,270
103,14	60,000	104,280
103,15	25,000	104,290
103,16	100,000	104,300
103,17	45,000	104,310
103,18	50,000	104,320
103,19	25,000	104,330
103,20	41,000	104,340
103,21	100,000	104,350
103,25	90,000	104,390
103,29	20,000	104,430
103,30 y superiores	510,000	104,432
Peticiones no competitivas:		
	0,937	104,432

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 283,618 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,432 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2046.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.310,302 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.651,302 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,950 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,120 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,67 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,700 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,691 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,95	150,000	104,620
103,96	25,000	104,630
103,97	20,000	104,640
104,01	30,000	104,680
104,03	701,000	104,700
104,06	60,000	104,730
104,09	25,000	104,760
104,10	50,000	104,770
104,11	50,000	104,780
104,12 y superiores	540,030	104,790
Peticiones no competitivas:		
	0,272	104,790

## d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 357,720 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,790 por 100.

Madrid, 22 de enero de 2018.—El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.